



CITA Y EMPLAZA

NOMBRES DE LOS CITADOS: JHON JAIRO CANO OCAMPO C.C. 10.268.239 Progenitor

NOMBRES DE LOS CITADOS: PAULA ANDREA ORTIZ GARCIA C.C. 34.002.602 Progenitora

NOMBRE DEL DEFENSOR DE FAMILIA: VERONICA BERNAL ECHEVERRY

REGIONAL: CALDAS

CENTRO ZONAL: COMISARÍA DE VILLAMARIA

AUTO DE APERTURA: 005 del 13 de enero de 2025

CITADOS

CITADO: JHON JAIRO CANO OCAMPO / PAULA ANDREA ORTIZ GARCIA

PARENTESCO: PROGENITOR / PROGENITORA

NUMERO DEL DOCUMENTO DEL CITADO: C.C. 10.268.239 / 34.002.602

TIPO DE DOCUMENTO DEL CITADO: CEDULA DE CIUDADANIA / CEDULA DE CIUDADANIA

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

NOMBRE NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE: SERGIO CANO ORTIZ

TIPO DE DOCUMENTO: TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO DE DOCUMENTO: T.I. 1.054.875.465

DIRECCIÓN A LA QUE DEBEN COMPARECER LOS CITADOS: Comisaría de Familia de Villamaría, Caldas

- nuestras oficinas se encuentran ubicadas Carrera 4 calle 9 Esquina.

Fijado el: 12 de mayo de 2025
Desfijar el: 19 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil